

RESOLUCION
N° 3744/97

EXPTE. N° 10=28.155/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 897

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 39 Doctor Ernesto Raúl Botto, relacionada con la asignación de una partida especial de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), para atender los gastos de una tomografía computada y resonancia magnética de cerebro al imputado Jorge Glauche en la causa n° 74213/97; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional Doctor Armando Maccagno y de acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución C.S.J.N. N° 2.333/96,

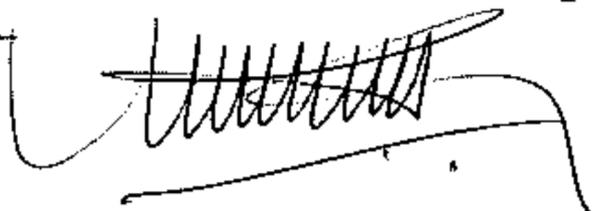
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 39 una partida especial, por el importe de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para abonar el gasto derivado de una tomografía y resonancia magnética y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y al Cuerpo Médico Forense y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

21 .


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION